



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

GRANDE

[REDACTED]

VISTA la solicitud de información del día veinticinco de agosto de 2017, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitó: **"Solicito la información relativa al número de personas beneficiadas en materia de servicios de educación en el Municipio de Calimaya durante los años 2016 y 2017 hasta el día de la fecha."**(sic).

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México,

"Artículo 161. Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días hábiles. La fuente deberá ser precisa y concreta y no debe implicar que el solicitante realice una búsqueda en toda la información que se encuentre disponible"

Se hace de conocimiento que la respuesta a la solicitud de información la podrá consultar en el siguiente link:

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/educacion/estadist/2016.web>

En el folio 001 de Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades fracción XXXIV.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se ACUERDA:

ÚNICO.- Hacer del conocimiento de la peticionaria a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta y la fuente de consulta.

ATENTAMENTE


GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Subsecretaría de Planeación
y Administración
Dirección General de Información,
Planeación y

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Unidad de Investigación
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

